



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(11 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1936_2019** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010102880022902

CONTRIBUYENTES, RODRIGUEZ SALINAS MERCEDES-DEL-CA quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **33445706**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 8 15 45**

RECURSOS: Contra la resolución **1936_2019** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 25 DIAS DEL MES DE
MARZO DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**

www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



Radicado No: 20191700156661
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: RODRIGUEZ SALINAS ME
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-10-15 17:18 Cód verif: 9727e
 Visitenos en http://www.sogamoso-boyaca.gov.co

ARIA
A

S.G.C.

CODIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1936	Fecha:	20 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	RODRIGUEZ SALINAS MERCEDES-DEL-CA
NIT o CC:	33445706
Predio Numero:	010102880022902
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 8 15 45
DIRECCION DE COBRO	C 8 15 45

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que RODRIGUEZ SALINAS MERCEDES-DEL-CA identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 33445706 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010102880022902 ubicado en la Dirección C 8 15 45 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos, deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de intereses vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. OTROS	EXCED. DEMOS Legales	TOTAL
2014	6.00	3,884,000	23,304	36,883	0	0	466	0	0	0	53
2015	6.00	4,001,000	24,006	31,054	0	0	480	0	0	0	55,540
2016	6.00	4,121,000	24,726	24,678	0	0	495	0	0	0	49,899
2017	6.00	4,245,000	25,470	17,269	0	0	509	0	0	0	43,248
2018	6.00	4,372,000	26,232	9,504	0	0	525	0	0	0	36,261
2019	6.00	4,503,000	27,018	1,869	0	0	540	0	0	0	29,427
TOTALES			150,756	121,257	0	0	3,015	0	0	0	275,028

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exhibió la responsabilidad a SERVICIOS PÚBLICOS VERIFICADA DE INFORMACIÓN CONTINUA los documentos que componen la guía

No. **2049555804**

Tipo Notificaciones # folios # anexos

Citaciones a diligencias varias

Otros Documentos Legales

Los anexos no son cotejables

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

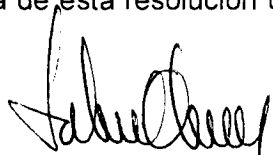
CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2019/09/20	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	---------------------	------------

Página 2 Resolución No. 1936 del 20 de Septiembre de 2019


ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

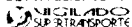
Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V7



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 1807 7 700 4045.

CÓDIGO SER: /

SECRETARÍA DE HACIENDA
SOC
6 NOV 2019
Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION		
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	D.I./NIT: 860512330-3	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
País: COLOMBIA		email:	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3		1	/	/	/	
---	---	---	Desconocido	1	/	/	/	_____
---	---	---	Rehusado	2	/	/	/	_____
---	---	---	No reside					
---	---	---	No reclamado	3	/	/	/	_____
---	---	---	Dirección errada					
---	---	---	Otro (indicar cual)					

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIR CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2053227738



FECHA Y HORA DE ENTREGA

H. 5:15 PM

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 5 / 11 / 2019 15 : 05

Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2053227738

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		SOGAMOSO			
	BOYACA		CREDITO		
	NORMAL		TERRESTRE		
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono:		D.I./NIT:			
País: COLOMBIA		Cód. Postal:			
email:					

Dice Contener: 2049555804

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte:



Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V7

Módulo de Transporte - Ruta a No. 805 de Matiz S. 2019 - MANTIC 1. Letra 2 No. 2764-Seg. 7.2019

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL			
	NIT 860512330-3	1412919		

Información Envío					
No. de Guía Envío	2049555804	Fecha de Envío	1	11	2019

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono		

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	RODRIGUEZ SALINAS MERCEDES			
	Dirección	SIN DIRECCION	Teléfono		

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

LA DIRECCIÓN NO EXISTE

Observaciones

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		1	11	2019


Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2053227738
EDGAR ALVAREZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: <i>Edgar Alvarez</i> SUPERVISOR LOGÍSTICO	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	5	11	2019	15	5	

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.